

Manifestaciones peligrosas

Todos los comentarios de los círculos políticos se dedican en estos momentos a discutir los proyectos que Villanueva leyó anteaer en la Cámara. No tiene, en verdad, la gestión del actual ministro de Fomento, ni grandes defensores, ni una buena prensa que comente de un modo piadoso su gestión al frente del ministerio ¿Porqué este extraño fenómeno?

Los pocos amigos del ministro achan dicha hostilidad al carácter, un tanto seco del Sr. Villanueva, poco propenso a determinadas concesiones, que dieron gran popularidad a otros ministros que le precedieron en aquel cargo. Puede que no estén lejos de la razón tales afirmaciones, pero de todas suertes, es lo cierto que pocas veces se ha visto en la pública opinión una tan lamentable virulencia en los ataques, ni una unanimidad tan alarmante en las censuras.

Puede, y esto conviene apuntarlo en su favor, enorgullecerse de haber despertado determinadas simpatías en ciertos elementos, que indudablemente son un factor de verdadera importancia, pero sus propios amigos entienden que fué demasiado lejos.

En contra de tales pesimismo, viene a robustecer y casi a justificar la conducta del ministro, la actitud en que parece se han colocado los elementos socialistas, si se ha de juzgar por los numerosos grupos que ayer tarde se situaron en los alrededores del Congreso, con ánimo, según se dijo, de hacer una manifestación de deragado a la salida de los Sres. Villanueva y Canalejas.

Dificultar de esa manera la labor del Parlamento, cuando todos se disponen a reñir una batalla en favor de los obreros, ni es hábil, ni es prudente.

Los mismos prohombres republicanos y socialistas, no ocultaban su enojo ante una conducta que calificaban de ligera e imprudente.

Pretender no más, coartar la labor legislativa, es de un efecto tan lamentable en la opinión, que los más enemigos del proyecto se colocarán decidida y resultadamente al lado del Gobierno robusteciendo de este modo la obra del ministro.

No pretendemos en modo alguno entrar en el fondo del proyecto para aquilatar si es bueno ó es malo. Pero lo que está fuera de toda duda es que lo que puede ser objeto de discusión y aún de hondas modificaciones, habra de mantenerse íntegramente, al menos por el propio decoro del parlamento.

Añoche a última hora se comentó, poniendo los comentaristas gran calor en sus palabras, que en la sesión de hoy, Pablo Iglesias acometería brava y furiosamente al Gobierno, destrozaría a Villanueva, y marcaría definitivamente cual ha de ser la conducta de los obreros en los sucesivos, para contrarrestar los efectos de esa futura ley, que deja tan mal parados sus derechos.

Y como es natural, los obreros, ferroviarios y no ferroviarios, se disponen según parece a esperar á su jefe supremo á la salida del parlamento, para hacerle objeto de una viva manifestación de simpatía.

Esas manifestaciones, en los alrededores del Parlamento, son siempre peligrosas. Los ánimos se exaltan con facilidad, y lo que no iba á ser más que un acto inofensivo degenera en un escándalo que la autoridad está en el deber de evitar.

Y si el escándalo llega, y el poder público, en cumplimiento de su deber, interviene por la fuerza los grupos, con las inevitables consecuencias que eso trae consigo, ¿quién es capaz de defender ante la Corte, á unos elementos perturbadores, que pretenden imponer su voluntad de un modo tan imprudente, al más alto cuerpo legislativo?

Allí está el verdadero peligro, y de él puede derivarse alguna inopinada complicación, que le hiciese á los obreros más daño, que el que aseguran les hace el proyecto del Sr. Villanueva.

Esperemos pues el resultado de la sesión de esta tarde, y dispongámonos á escuchar las estridencias que se lepan en el salón de sesiones (D. Pablo) tan poco parlamentarias como tiene por costumbre.

MARCO.

POR TELEFONO

El general Cáceres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 m. Un banquete

Se ha celebrado el banquete con que el Gobierno obsequiaba al representante del Perú en las fiestas del Centenario, general de Cáceres.

Asistieron todos los ministros menos Canalejas y Pidal por sus muchas ocupaciones.

El festejo leyó unas cuartillas muy bien escritas.

Agradecía en ellas el homenaje y hacía votos por la Unión Ibero-americana. Fue muy aplaudido.

REUNION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Convocado por el gobernador civil anoche se reunió en su despacho oficial este Consejo, al que previamente había sido invitado el ilustre ingeniero señor Salmons y el diputado provincial señor García Catalán, como individuo de la comisión de Fomento de la excelentísima Diputación, muy interesado en estas cuestiones.

Esta reunión había despertado interés por anunciarse que se trataría en ella la conveniencia de la creación de dos viveros provinciales en Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, el primero en terrenos ofrecidos por una distinguida personalidad de aquella localidad, y el segundo en los indicados por el Sr. García de los Salmons si al efecto los cedía el Ayuntamiento, ó propietarios, de la referida ciudad.

El distinguido ampeógrafo leyó una excelente memoria acerca de la campaña que debe emprenderse contra la plaga filoxérica, en la cual se detalla un presupuesto de gastos de 22.000 pesetas con destino á creación de viveros de plantas americanas, pies madres, barbedos y arriales de replantación, con las instrucciones pertinentes al caso, descripción de terrenos, etc., etc.

Los consejeros escucharon con gran interés la memoria del Sr. García de los Salmons, acordando por unanimidad conste en acta la gratitud del Consejo de Fomento á dicho señor por su meritosísimo trabajo.

Habló de los generosos ofrecimientos de D.ª María del Rosario Corrales propietaria de los terrenos que ofrece el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, aparte la promesa de la referida corporación de adquirir un arado de desfonde, y facilitación de obreros para los trabajos del vivero, y así mismo de la actitud imprecisa, indeterminada, vaga, del Ayuntamiento y propietarios de Valdepeñas, no obstante ser esta ciudad la que más puede temer de la plaga filoxérica.

El diputado Sr. García Catalán expuso la dificultad de llevar á cabo la recondición en los pueblos, de una peseta por hectárea por el impuesto referente á las plagas del campo, base de la campaña que ha de llevar á cabo el Consejo provincial de Fomento.

Se acordó que se agoten todos los medios legales hasta obtener la cantidad necesaria.

Dió cuenta el gobernador civil señor Jordán de sus gestiones acerca del ministro de Fomento y del director general de Agricultura, con relación á éste problema, y como consecuencia, del ofrecimiento de dichas señoras de enviar á la Cámara agrícola de Valdepeñas un tren de desfonde, á vapor, como subvención y en concepto de depósito.

Aprobóse con ligeras variantes el presupuesto indicado por el Sr. García de los Salmons en su memoria, y se levanta la sesión.

Si los asuntos de actualidad nos lo permiten, nos ocuparemos extensamente de este interesantísimo problema, puntualizando la verdadera situación del Consejo Provincial de Fomento.

POR TELEFONO

Benavente, académico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 m.

La votación

Ha sido elegido académico de la Española D. Jacinto Benavente.

Este ocupa la vacante que había que prever por fallecimiento del insigne polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo.

Benavente ha obtenido catorce votos en su favor.

En contra hubo cuatro.

POR TELEFONO

LOS FERROVIARIOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 t. Un telegrama

Cambó ha dirigido un telegrama á Ribalta diciendo que son infundados los pesimismo de los ferroviarios.

Las compañías votarán, seguramente las concesiones que tienen anunciadas.

Añade el telegrama que hay que aguardar á que se publiquen las concesiones que serán refrendadas por el Parlamento.

CRONICA NEGRA

En Puertollano matan á un pastor y tratan de asesinar á un minero

Los hombres de las barbas postizas

Agresión por sorpresa.—¿Sabrá el herido un gran secreto?—Deja á ese que está muy flaco.—La fantasía popular y los sacramentecías.—Las gentes de las covachas.

Esta mañana apenas empezó á concurrir la gente á la plaza pública, corrieron versiones de que en las inmediaciones de la fuente de «San Gregorio» habían asesinado á un hombre.

Unos decían que en los primeros momentos el herido había declarado, que á las once de la noche salía de su casa tomando la dirección de la mina «San Vicente» propiedad del excelentísimo señor conde de Valmaseda, donde presta sus servicios como entibador, y donde tenía que empezar el relevo á las doce, en compañía de otros compañeros; no había andado como cincuenta metros, cuando dos hombres disfrazados con barbas postizas se abalanzaron á él sujetándole y lo llevaron hacia las cercas, próximo á un polvorín que existe á unos 150 metros de la plaza de toros y balneario; allí le hicieron un corte en el cuello y oreyéndole muerto lo taparon con una manta dejándolo en tierra. Estas versiones que corrían de boca en boca, se consideraban como verosímiles aunque nada en concreto podía afirmarse.

El guarda de la fuente

El guarda de la fuente que presta en ella servicio nocturno, hace las siguientes manifestaciones que son las hasta ahora de más crédito.

Serían próximamente las doce, cuando se llegó á mí un hombre dando traspies y lo creí borracho, y hacía por retirarme de él, pero el hombre me dijo que estaba herido, que unos hombres disfrazados con barbas postizas le habían sujetado, llevado á las eras y le habían dado una cuchillada en la garganta. Todo esto me lo decía con una voz gangosa y como si estuviera en estado de embriaguez; tanto insistió que llamé al sereno que presta sus servicios en el paseo, el cual ordenó una carilla y entonces pudimos reconocer era cierto cuanto nos decía el herido, que resultó ser Juan Francisco Moya, minero de profesión, casado, con cinco hijos y habitante en el barrio nuevo frente á la fuente de «San Gregorio». Después el herido perdió el conocimiento quedándose sin habla y nada más pudimos averiguar de lo sucedido al desgraciado Juan Francisco.

Estas son las manifestaciones hechas por el guarda y sereno, que prestados los primeros auxilios, dieron cuenta inmediatamente al Juzgado, el cual practicó las primeras diligencias, sin poder averiguar más que lo referido por perder el habla el herido.

La cura

Juan Francisco fué reconocido por el médico de guardia y el practicante señor García, los cuales apreciaron una herida de 12 centímetros de extensión que le interesa la laringe de bastante profundidad expeliendo por ella los alimentos y calificada de bastante grave.

En el mixto de las ocho y media de esta mañana ha sido trasladado á ese Hospital de Ciudad Real, por dos camilleros de la Cruz Roja.

Comentarios

Son muchos y variados; el vulgo cree que por las covachas de las chimeneas que hay entre los cerros de Santa Ana y San Agustín, de las antiguas fundiciones, existe gente de mal vivir, y que son varias las personas que han sido detenidas por la noche por individuos disfrazados con objeto de degollarlas para aprovechar su sangre; otros dicen que hace días existen por estos contornos hombres que se dedican á saar las mantecas á los niños. Un joven de 16 años que vive enfrente de la fábrica de luz eléctrica, llamada José María, cuenta que la otra noche iba para su casa y le detuvieron dos desconocidos, uno de ellos le agarró del pesucero, como para maltratarle, mientras el otro compaero encendiendo una cerilla y poniéndola en la cara dijo: «Déjalo, que este chico está muy delgado». José María llegó á su casa asustado completamente y se encuentra bastante enfermo desde aquella noche.

En virtud de estas versiones, son varias las parejas de la Guardia civil que recorren día y noche estos lugares sin que hasta la fecha hayan encontrado rastro alguno de estos hombres disfrazados.

POR TELEFONO

LA "GACETA"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 m. Lo que contiene

El periódico oficial contiene hoy entre otras cosas lo siguiente:

Decreto sobre indulto general concedido ayer.

Relación de las cantidades que figuran en el presupuesto de liquidación relativos á construcción de escuelas, ferrocarriles, puertos y otras.

En segunda página Las Cortes, Frustrias, Audiencia y otras secciones.

POR TELEFONO

Drama de familia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 t. Dos suicidas

CADIZ.—En una casa de la calle de Solano ha ocurrido un triste suceso.

Al regresar del trabajo un individuo llamado José Alarcón acompañado de su hijo se encontró á su mujer y á su hija ahorcadas.

Ambas se habían suicidado, obedeciendo la hija á instigaciones de la madre.

Parece que la causa que impulsó á estas deudichas á tomar tan anticristiana resolución, tuvo por base la mala conducta del José Alarcón.

UN MANIFIESTO de la Unión ferroviaria

El Comité nacional de la Unión ferroviaria ha publicado un manifiesto, dirigido, según su epigrafe, «al país, y la clase trabajadora y á los ferroviarios en particular».

En primer término se consigna que «el modo especial como el Gobierno ha cumplido la palabra solemne que dió á los trabajadores ferroviarios, de atender en cinco puntos principales las reclamaciones que teníamos formuladas á las Compañías», justifica, á su juicio, el referido documento.

Protesta el Comité nacional de que en el proyecto de ley presentado á las Cortes no se contenga ninguna de las mejoras que á los trabajadores ferroviarios les fueron prometidas, para lo que recuerda la carta del diputado señor Amado.

«En cambio—añade el manifiesto—se dejan al arbitrio de Tribunales amañados, compuestos en abrumadora mayoría con representación de la clase de intereses contrarios á los nuestros. Pero en cambio, con demasiada claridad y concreción se determinan en tales proyectos las penalidades en que los ferroviarios incurriríamos si, para la defensa de nuestra causa, apelamos á la única arma que los trabajadores disponemos: la huelga.»

Después de fundamentar su protesta por privarse á los ferroviarios de ese derecho, anuncia el Comité que «hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretende someter á todo el personal ferroviario á las exigencias explotadoras de unas Compañías, y que trata de arrancar el derecho á la huelga, que es, dentro del actual régimen económico, más de un derecho, una necesidad de la clase trabajadora, que satisfará siempre, con la ley ó contra ley, por imperiosas exigencias de su desenvolvimiento.»

«Y si se diese el absurdo—añade—de que engendro de ley semejante fuese aprobado, nosotros, cumpliendo con el deber que nos corresponde, continuaremos nuestra labor con más fe, con más entusiasmo, con más decisión, porque así lo reclamaban los intereses de nuestra clase, que son los de toda la clase trabajadora, en nuestro caso torpe é infamemente sorprendidos por una palabra que se dió con solemnidad y quedó inculpada.»

El manifiesto termina con la siguiente declaración:

«En nuestra actitud afirmamos que, en más ó menos plazo, los triunfadores seremos nosotros, porque representamos la razón y la justicia, y porque tenemos la fuerza, de la que usaremos cuando nos convenga, aunque se pretenda aprobar leyes que lo impidan.»

POR TELEFONO

La situación política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-1140 t. Un suelto

«El Imparcial» en un suelto de información comenta la situación política.

Dice que la actitud de Montero, Morret, Dávila, Sánchez Román, Equillier, Gasset y otros exministros contrarios al proyecto de Mancomunidades, el visible recrudescimiento de las divergencias con motivo del asunto de los ferroviarios y algo ocurrido con un alto funcionario en el despacho de la presidencia hacían que ayer fuese densísima la atmósfera política.

Tal vez esto contribuyera á la retirada del Sr. Canalejas del banco azul con pretexto de hallarse indispuerto.

En la casa del presidente se notaban inequívocas señales de contrariedad.

En los círculos políticos se han hecho muchos comentarios.

Sesiones municipales

Quando llega el cronista al salón de sesiones se encuentra este vacío.

¡Soledad! ¡Soledad! compañera de los tristes y de los melancólicos.

A poco entran los concejales señores Prado y Cueva. Vienen departiendo amigablemente y examinando unos papeles seguramente relacionados con alguna comisión municipal. Confirma mis sospechas el que salga detrás de ellos un empleado que viene seguramente á recoger firmas.

Entran después los señores García Serrano, Ruiz Serrano, Ríos, Alcázar, López Haro, Pizarroso, Sobrino y el señor Alcalde. Los aludidos concejales han hecho grandes elogios del alumbado que luce en el salón. «¡Si vieran el de las calles adyacentes á la plaza de San Francisco! No se ve ni gota.»

Segue el empleado por los escaños recogiendo firmas y los señores ediles forman corrillos departiendo y bromeando amigablemente.

El secretario va y viene revolviendo papeles.

Entra el señor Cañizares.

El Sr. Alcázar se siente enfermo, al parecer de un catarro y se marcha del salón de sesiones.

¡Siguen las firmas. No sabemos cuando acabará este despacho que debe reservarse para las horas en que no se celebre sesión.

Por fin acaba, cada concejal ocupa su escaño, y el secretario empieza á dar lectura al acta de la sesión anterior.

Entra el señor Gómez Lobo.

El Sr. Barragán es hombre minucioso en la lectura y emplea bastante tiempo en su cometido.

Entra el señor Gijón.

No quiero que se me olvide consignar que durante la lectura del acta los señores ediles han continuado conversando, este detalle no será muy importante pero conviene que conste.

El acta es aprobada.

Segue el señor secretario leyendo facturas e informes de varias comisiones.

Se lee un proyecto de rasanté de la calle de la Sangre, hecho por el señor arquitecto municipal. Los vecinos señores Navas y Enriquez se creen perjudicados y en vista de esto, la comisión prescinde del proyecto y es aprobado el dictamen.

Se aprueban informes de Instrucción Pública sin interés.

El señor arquitecto vuelve á informar sobre el abastecimiento de agua en el Cuartel de la Misericordia.

Léense las condiciones en que se hará la instalación de cañería y fuente en dicho cuartel, pasando la instalación á ser propiedad del ramo de guerra. El total de gastos de instalación será de pesetas setecientas una.

El señor alcalde da algunas explicaciones referentes á este proyecto justificando una ampliación de cañería que habrá de verificarse.

Los señores García Serrano y Ríos departen sobre si el agua de la cañería del Cuartel ha de quedarse ó no estancada. No parece muy bien, que se aguce el ingenio para que no se estancó el agua.

A propuesta del señor Pizarroso se acuerda facultar al alcalde para que reuvela. También nos parece esto muy oportuno.

El señor alcalde da cuenta de los trabajos que se propone hacer la sección hidráulica en el canal del Jabalón.

Se acuerda por unanimidad enviar un oficio declarando la urgencia de que se hagan las obras y dando un voto de gracias al Sr. Naranjo por el interés que se toma por esta capital, recomendándole que los trabajos beneficien especialmente á la agricultura de la provincia.

Al Sr. Pizarroso le parece oportuno insistir en que se pida únicamente para la provincia.

El Sr. Cruz se marcha.

Se lee un informe del arquitecto sobre las obras del Arzollar. Considera dicho señor de necesidad que se extraigan las maderas que hay en los pozos por que dan mal gusto á las aguas, construyendo una capa sílicea. La cantidad de las obras ascendería á unas mil setecientas cincuenta pesetas.

Al señor alcalde le parece que no se debe exceder de la cantidad señalada, y se debe alambicar lo que costa la hacer las obras por subasta.

Los señores concejales hablan humorísticamente de la madera que hay en el pozo y el Sr. Cueva hace un chiste diciendo que los tablones se podrán utilizar porque están en conserva.

Se generaliza la discusión, que es conversación y el cronista cae en un mar de confusiones sin saber á quien atender.

Se acuerda proceder al desague que correrá á cargo del Ayuntamiento y que para extraer la madera y demás obras que el arquitecto haga nuevo presupuesto.

El señor alcalde dice que se hace preciso saber fijamente las cantidades que se le deben al Ayuntamiento, para cobrar pronto con objeto de nivelar lo más posible gastos é ingresos, dando un plazo pasado el cual se puede pro-

ZARAGOZA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-3-40 t.

Las fiestas

ZARAGOZA.—Continúan las fiestas con gran animación. La feria de ganados está muy animada, haciéndose gran número de transacciones.

Se han presentado ejemplares notables que están llamando la atención poderosamente.

La orquesta Sinfónica ha dado un concierto, que se vió concurridísimo. Los profesores fueron aplaudidos por la gran competencia con que ejecutaron las obras.

Se ha celebrado también una gran fiesta en obsequio del maestro Bretón y de la reina de los Mercados. Resultó brillantísima. La animación es extraordinaria.

POR TELEFONO

EL PRESIDENTE ACATARRADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-3-40 t.

No despacha

El Sr. Canalejas padece hoy un fuerte catarro. Por este motivo no ha ido hoy a despachar con el rey.

Le han visitado bastantes amigos políticos, que deseaban conocer su opinión sobre los últimos acontecimientos políticos.

Se ha mostrado Canalejas muy satisfecho del resultado de la sesión de ayer.

POR TELEFONO

Los debates parlamentarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-3-40 t.

Disgustado

Se nos ha dicho en los círculos políticos que Navarro Reverter está muy contrariado, obediendo esta contrariedad a que no se dedican a los presupuestos las cuatro horas de discusión que se había convenido.

Parece ser que el conde de Romanones está dispuesto a que no se reste ni un minuto a los presupuestos. Si se quieren hacer interpeleaciones y preguntas, que se prorroguen las horas de sesión.

La intervención de D. Pablo Se da como seguro que esta tarde intervendrá en el debate de la huelga Pablo Iglesias.

El presidente del Consejo tiene impaciencia por hacer uso de la palabra con objeto de poner las cosas en su verdadero lugar.

Soriano tiene presentadas interpeleaciones y se propone hacer gran número de preguntas.

Canalejas está dispuesto a no mermar el tiempo dedicado a presupuestos.

EN LA AUDIENCIA

La causa de ayer

Homicidio por treinta céntimos

Juan Julián Ribera y su hijo Martín, Guillermo Giménez y Lucas Ruiz se hallaban el día 23 de Abril de 1911 en una taberna situada en la calle de Colón, de Dalmacio.

Guillermo, y Martín, salieron a la calle, en donde a consecuencia de una deuda de treinta céntimos que tenían, vinieron a las manos. El Juan Julián Ribera padre de Martín, acudió y tomó parte en la contienda.

Entonces Guillermo sacó una pistola y disparó, yendo a herir el proyectil a Lucas Ruiz que había acudido a pacificar la lucha. A consecuencia de la herida falleció al día siguiente. Este individuo era novio de una hermana de Guillermo. Además salieron heridos el Martín y el Guillermo.

Ayer se celebró la vista de la causa en la Audiencia actuando de defensores, de Guillermo el Sr. Acosta y de los Riberas D. Julián Arredondo. Sostuvo la acusación el teniente fiscal Sr. Hernández.

Dichos señores informaron eloquentemente y el Jurado falló absolviendo a los Riberas y condenando a Guillermo Giménez a la pena de 12 años y tres mil pesetas de indemnización.

POR TELEFONO

Concurso hipico Suicida ferroviario

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-3-40 t.

El primer premio

SEVILLA.—Se ha celebrado el concurso hipico en el campo de Tablada, que ganó el primer premio el caballo llamado Perola.

Numeroso público asistió al espectáculo, quedando muy complacido del mismo.

Son unos traidores ALMERIA.—El huelguista ferroviario Ambrosio Barrilaro, se ha arrojado al mar.

Fué extraído del agua padeciendo síntomas de asfixia. Preguntado por los móviles que le había inducido a quitarse la vida, contestó que había querido matarse para demostrar a sus compañeros que son unos traidores.

POR TELEFONO

Del interior Villanueva dice no hubo pacto Se votan las Mancomunidades

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 18-3-40 t.

La firma del tratado

Se ha aplazado la firma del tratado con Francia.

Este retraso que va sufriendo el término de las negociaciones obedece al deslinde del Mulaya, cuestión planteada por los franceses.

Probablemente el lunes se dará por finalizado este asunto.

A Carabanchel

Esta tarde marchará el rey a Carabanchel.

Asistirá allí a los ejercicios que han de practicar las fuerzas de artillería.

Almuerzo

Hoy almuerza con las misiones americanas el ministro de Instrucción Pública.

Cambiarán impresiones sobre las fiestas que se han de celebrar con motivo del centenario de Cervantes.

VALDEPEÑERAS

La caridad de un juez.—Una escuela en un cárcel.—Hermosa obra de redención.—Ejemplo a imitar.

Pocas veces hemos tomado la pluma con tanta satisfacción en el alma como en la ocasión presente, Enamorados de todo pensamiento noble y elevado nos sentimos atraídos con irresistible fuerza hacia las obras de los hombres que así se cristalizaron.

Hoy tenemos que ocuparnos de una idea grande y hermosa que dichosamente ya vive en la realidad: la creación de una escuela en la cárcel del partido para que la población penal pueda recibir la instrucción, que muchos sólo de nombre conocen, fundación llevada a cabo por iniciativa del digno y celoso juez de primera instancia D. Fernando Tercero (y no es un tópico lo de celoso, pues que obras son amores...) eflazamente ayer dado por el no menos celoso, señor alcalde D. Vicente Camacho y Molinero.

Si vestir al desnudo, dar de comer al hambriento etc, etc son obras de Caridad disipar las nieblas del entendimiento acicalar al espíritu con las nobles artes liberales llevar el pan de la instrucción a los ayunos de todo alimento intelectual es practicar la Caridad en una de sus más sublimes manifestaciones, y cuando esta labor se opera entre las frías paredes de un calabozo es mucho más meritorio y laudable, sabiendo de todo punto el encomio,

Una escuela en una cárcel... para los que piensan con esto estaría dicho todo pero ¿quién piensa? ¡Ojalá el delito y compadece al delincuente! se lee en el frontispicio de las cárceles, pero qué pocos se acusan de los seres que allí gemen, á veces más que por las torturas de la ley que los aprisiona, por el torcedor de su conciencia.

Si «abrir una escuela es cerrar una cárcel» convertir una cárcel en escuela es prototipo del ideal cristiano, de esa Religión benévola que fué el Hombre Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Esa hermosa obra la vemos realizada en Valdepeñas y por un juez que ha sabido armonizar las severidades de las leyes humanas con esa otra ley divina, más severa aún que nos impone el deber de amar á nuestro prójimo, nuestro hermano, más digno de nuestra compasión cuanto más desgraciado.

El señor juez, condeito no decía: la sociedad tiene la culpa muchas veces de que aumente la delincuencia y de que muchas reinciden, porque en vez de entender piadosamente su mano para levantar al caído le hunde más y más en su culpa, mostrándose más severa que la misma Justicia Divina y humana que una vez expiado el delito lo absuelve y le devuelve libres á la sociedad diciéndoles: «anda, hijo mío, vé en paz y no peques más», «sé honrado y gana la estimación de las gentes que tu delito te hizo perder.»

Nuestra enhorabuena al señor juez, nuestra enhorabuena al señor alcalde, feliz cooperador de tan noble empresa. Pero sigan realizando obra de paz y de amor; liberten á los espíritus aprisionados por las garras del analfabetismo y háganles sentir los dulces respaldos de la instrucción, de esa luz que puede ennobleclos, de esa luz que puede purificarlos, de esa luz que puede redimirlos, que haciéndoles mirar con horror su pasado les haga aspirar á una vida nueva, para que la sociedad les abra sus brazos, para que puedan convivir con los hombres honrados... secar la fuente de los odios y rencores para dar solo paso al manantial de los amores que todos los hombres llevamos en el corazón por ley natural y que muchas veces ciega la pasión...

El Sr. SORIANO.—Anuncia varias interpeleaciones á distintos ministros y solicita varios datos para explicar las sobre las armas vendidas por las fábricas de Toledo y Oviedo, lo cual está relacionado con la conspiración portuguesa.

Dirigiéndose á Villanueva dice que ya trató de la huelga ferroviaria y de que el Gobierno ha favorecido á las Compañías, siendo de advertir que casi todos los diputados senadores monárquicos son consejeros de ellas. (Protestas.)

El Sr. VILLANUEVA.—Protesta de esta manifestación de Soriano y dice que él no es consejero de ninguna compañía.

El Sr. SORIANO.—Dice que Villanueva tiene fama de austeridad y que por eso vino al Ministerio. (Villanueva hace signos de extrañeza). Yo pido al ministro que traiga una relación de todos los consejeros que sean diputados ó senadores.

A mí no me importa que las Compañías ganen ó pierdan lo que sé es que los consejeros cobran.

El Sr. SALVATELLA rectifica su discurso de anteaer.

Insiste en que el Gobierno no ha cumplido la promesa que hiciera á los ferroviarios, y asegura que hubo pacto con ellos.

Repite que estima injustas las medidas adoptadas por el Gobierno, pues los ferroviarios no llegaron á extralimitarse.

Defiende nuevamente á los huelguistas que se acogieron á una ley vigente y censura aunque en tonos templados, los proyectos del ministro de Fomento.

Auda á Gabriel Maura para que prescindiendo de credos políticos diga si cree justo que el Gobierno atente contra una ley vigente como la de huelgas, que votaron las Cortes y sancionó la Corona.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) rectifica. Dice que ningún periódico de Barcelona mostró opinión favorable ó contraria á la huelga. Pregunta á Villanueva si los proyectos presentados á las Cortes son los mismos que leyó sintéticamente á Cordoncillo y á los representantes de los huelguistas (Villanueva hace signos afirmativos). Pasa á son los mismos ya tiene su señoría la justificación de la huelga. (Villanueva se sonríe).

Dice que los elementos radicales aconsejaban que la huelga fuese pacífica para que se evitasen las matanzas de que ya se hablaba en Barcelona. Advierte al Gobierno que la opinión está callada por la desconfianza que tiene en el Gobierno.

El Sr. VILLANUEVA rectifica. Empieza por negar que hubiese pacto, insiste en que la huelga fué ilógica é irrazonada. Asegura que la huelga fué provocada por alguien que arrastró á la red catalana á pesar de que todos no estaban conformes.

El Sr. SORIANO: ¿Pero quién fué quien trabajó? (Salvatella también lo pregunta).

El Sr. VILLANUEVA: Yo solo diré que es una persona secundaria y no tengo inconveniente en decir su nombre pues creo cumplir con mi deber. Yo puedo decir que Ribalta no quería la huelga.

Continúa diciendo Villanueva que se han telegrafado desde Barcelona al extranjero cosas terribles, hablando de escándalos, muertos y heridos. ¿Hay algún diputado que sepa han ocurrido tales cosas?

El Sr. SORIANO: Pero se cotizó en la Bolsa.

El Sr. VILLANUEVA: ¿En qué Bolsa?... ¿En la de su señoría? (Grandes risas.) (Soriano protesta y pide explicación. Villanueva dice que solo ha sido un chiste).

El Sr. SORIANO: Pues está mal que se hagan chistes que pueden prestarse á torcidas interpretaciones.

El Sr. VILLANUEVA.—Defiende la gestión del Gobierno y la de Portela y añade, que si los huelguistas hubieran tenido un jefe, no hubieran tenido necesidad de ir á la huelga.

Lee un telegrama de Portela para demostrar que no hubo pacto.

Lee un telegrama y sueltos con los que demuestra que él no adquirió ningún compromiso.

Repite, que las Compañías estaban inclinadas á atender las peticiones de los ferroviarios.

Censura los términos en que está redactado el manifiesto del Comité Nacional de ferroviarios, hablando de engaños, y dice, que si ocurriera algo los responsables serían los que tratan de explotar villanovense á los infelices obreros ferroviarios. (Muy bien en la mayoría.)

Repite que este Gobierno no ha recurrido á las violencias. Dice que en los proyectos no ha podido consignar otras cosas que las consignadas pues las compañías tienen derechos reconocidos por leyes vigentes. Yo no podía hacer otra cosa. Además yo también tengo que defender á las compañías que son fuentes de riqueza de mi patria y además porque en esta cuestión hay algo internacional. Ese proyecto se ha presentado contando con la benevolencia de las compañías que no harán valer los derechos que las leyes le conceden. (Aplausos en la mayoría). Defiende la institución del Tribunal Arbitral. Aconseja á los ferroviarios que no se dejen guiar por gente que pueda perjudicarle y que no pierdan de vista que en ninguna parte del mundo se consiente que se paralice el movimiento nacional. (Muchos aplausos.)

Los Sres. Salvatella é Iglesias (E.) rectifican brevemente.

El Sr. VILLANUEVA. También rectifica y repite que no hubo pacto y que los que digan á los obreros que el Gobierno los ha engañado, cometen una acción villana. Las compañías estaban dispuestas y lo están, á favorecer á los obreros ferroviarios; no lo han hecho ya porque la huelga ha trastornado la marcha de esas compañías.

Orden del día

Son proclamados diputados Luca de Tena, Castrovido y Padrós. Jura Padrós.

Votación definitiva del proyecto de Mancomunidades.

Moret, Alcalá Zamora, Manzano y otros piden que sea nominal.

La votación se hace en voz baja.

Barell con voz estentórea pregunta al presidente: ¿La votación es secreta?

Romanones: N.º. (Barell. Pues lo parece). En este momento le toca votar á Saint Aubyn y con voz aguda dice: Sí.

De la mayoría votan en contra, Moret, López Balbasteros, Gasset, Barell, Quiroga, Prieto y Mesa, Alcalá Zamora, Manzano, Laviña y Alvarado. También votan en contra los conservadores.

Se aprueba por 171 votos contra 42. Dalmacio Iglesias, pide que se agreguen los votos de Vázquez Mella y Llorens en favor del proyecto de Mancomunidades que no han podido asistir por estar enfermos.

El Sr. SALA también pide que conste en favor el nombre de otro diputado y Romanones incomodado dice: Lo mejor sería que vinieran los diputados.

Promete el cargo Castrovido y algunos periodistas aplauden desde la tribuna de la Prensa.

Presupuesto de la guerra

Salillas continúa defendiendo su voto particular, y poco después se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gerra y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. GASCIA SAN MIGUEL trata de la baja que ha experimentado el exterior español á causa de la guerra de los Balcanes y refiriéndose á la necesidad que tienen muchos españoles de adquirir valores que se paguen en francos, pide que se suprima el *afidavit* limita á los «extrangeros la posesión del exterior.

El ministro de HACIENDA dice que el pánico bursátil que se produjo en los primeros momentos de la guerra de los Balcanes, ha sucedido una calma que hace esperar que pronto los valores vuelvan á su precio normal. Respeto de la supresión del *afidavit* afirma que el Gobierno estudia la cuestión.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide que se activen los trabajos de los centros parciales que sirvan de base para la distribución de los tributos.

El ministro de HACIENDA hace notar que estos trabajos son muy complicados y que por tanto no se pueden hacer más pronto; pero que el Gobierno lleva estos trabajos con la mayor actividad.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Aotas proponiendo que autorice al duque de Seo de Urgel para cambiar valores. Se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer y se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

Congreso

Se abra la sesión las tres y diez. Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Arias, Barroso y Villanueva.

En los escaños regular concurrencia. Las tribunas concurridas.

Se aprueba el acta.

El Sr. SORIANO.—Anuncia varias interpeleaciones á distintos ministros y solicita varios datos para explicar las sobre las armas vendidas por las fábricas de Toledo y Oviedo, lo cual está relacionado con la conspiración portuguesa.

Dirigiéndose á Villanueva dice que ya trató de la huelga ferroviaria y de que el Gobierno ha favorecido á las Compañías, siendo de advertir que casi todos los diputados senadores monárquicos son consejeros de ellas. (Protestas.)

El Sr. VILLANUEVA.—Protesta de esta manifestación de Soriano y dice que él no es consejero de ninguna compañía.

El Sr. SORIANO.—Dice que Villanueva tiene fama de austeridad y que por eso vino al Ministerio. (Villanueva hace signos de extrañeza). Yo pido al ministro que traiga una relación de todos los consejeros que sean diputados ó senadores.

A mí no me importa que las Compañías ganen ó pierdan lo que sé es que los consejeros cobran.

El Sr. SALVATELLA rectifica su discurso de anteaer.

Insiste en que el Gobierno no ha cumplido la promesa que hiciera á los ferroviarios, y asegura que hubo pacto con ellos.

Repite que estima injustas las medidas adoptadas por el Gobierno, pues los ferroviarios no llegaron á extralimitarse.

Defiende nuevamente á los huelguistas que se acogieron á una ley vigente y censura aunque en tonos templados, los proyectos del ministro de Fomento.

Auda á Gabriel Maura para que prescindiendo de credos políticos diga si cree justo que el Gobierno atente contra una ley vigente como la de huelgas, que votaron las Cortes y sancionó la Corona.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) rectifica. Dice que ningún periódico de Barcelona mostró opinión favorable ó contraria á la huelga. Pregunta á Villanueva si los proyectos presentados á las Cortes son los mismos que leyó sintéticamente á Cordoncillo y á los representantes de los huelguistas (Villanueva hace signos afirmativos). Pasa á son los mismos ya tiene su señoría la justificación de la huelga. (Villanueva se sonríe).

Dice que los elementos radicales aconsejaban que la huelga fuese pacífica para que se evitasen las matanzas de que ya se hablaba en Barcelona. Advierte al Gobierno que la opinión está callada por la desconfianza que tiene en el Gobierno.

El Sr. VILLANUEVA rectifica. Empieza por negar que hubiese pacto, insiste en que la huelga fué ilógica é irrazonada. Asegura que la huelga fué provocada por alguien que arrastró á la red catalana á pesar de que todos no estaban conformes.

El Sr. SORIANO: ¿Pero quién fué quien trabajó? (Salvatella también lo pregunta).

El Sr. VILLANUEVA: Yo solo diré que es una persona secundaria y no tengo inconveniente en decir su nombre pues creo cumplir con mi deber. Yo puedo decir que Ribalta no quería la huelga.

Continúa diciendo Villanueva que se han telegrafado desde Barcelona al extranjero cosas terribles, hablando de escándalos, muertos y heridos. ¿Hay algún diputado que sepa han ocurrido tales cosas?

El Sr. SORIANO: Pero se cotizó en la Bolsa.

El Sr. VILLANUEVA: ¿En qué Bolsa?... ¿En la de su señoría? (Grandes risas.) (Soriano protesta y pide explicación. Villanueva dice que solo ha sido un chiste).

El Sr. SORIANO: Pues está mal que se hagan chistes que pueden prestarse á torcidas interpretaciones.

El Sr. VILLANUEVA.—Defiende la gestión del Gobierno y la de Portela y añade, que si los huelguistas hubieran tenido un jefe, no hubieran tenido necesidad de ir á la huelga.

Lee un telegrama de Portela para demostrar que no hubo pacto.

Lee un telegrama y sueltos con los que demuestra que él no adquirió ningún compromiso.

Repite, que las Compañías estaban inclinadas á atender las peticiones de los ferroviarios.

Censura los términos en que está redactado el manifiesto del Comité Nacional de ferroviarios, hablando de engaños, y dice, que si ocurriera algo los responsables serían los que tratan de explotar villanovense á los infelices obreros ferroviarios. (Muy bien en la mayoría.)

Repite que este Gobierno no ha recurrido á las violencias. Dice que en los proyectos no ha podido consignar otras cosas que las consignadas pues las compañías tienen derechos reconocidos por leyes vigentes. Yo no podía hacer otra cosa. Además yo también tengo que defender á las compañías que son fuentes de riqueza de mi patria y además porque en esta cuestión hay algo internacional. Ese proyecto se ha presentado contando con la benevolencia de las compañías que no harán valer los derechos que las leyes le conceden. (Aplausos en la mayoría). Defiende la institución del Tribunal Arbitral. Aconseja á los ferroviarios que no se dejen guiar por gente que pueda perjudicarle y que no pierdan de vista que en ninguna parte del mundo se consiente que se paralice el movimiento nacional. (Muchos aplausos.)

Los Sres. Salvatella é Iglesias (E.) rectifican brevemente.

El Sr. VILLANUEVA. También rectifica y repite que no hubo pacto y que los que digan á los obreros que el Gobierno los ha engañado, cometen una acción villana. Las compañías estaban dispuestas y lo están, á favorecer á los obreros ferroviarios; no lo han hecho ya porque la huelga ha trastornado la marcha de esas compañías.

Orden del día

Son proclamados diputados Luca de Tena, Castrovido y Padrós. Jura Padrós.

Votación definitiva del proyecto de Mancomunidades.

Moret, Alcalá Zamora, Manzano y otros piden que sea nominal.

La votación se hace en voz baja.

Barell con voz estentórea pregunta al presidente: ¿La votación es secreta?

Romanones: N.º. (Barell. Pues lo parece). En este momento le toca votar á Saint Aubyn y con voz aguda dice: Sí.

De la mayoría votan en contra, Moret, López Balbasteros, Gasset, Barell, Quiroga, Prieto y Mesa, Alcalá Zamora, Manzano, Laviña y Alvarado. También votan en contra los conservadores.

Se aprueba por 171 votos contra 42. Dalmacio Iglesias, pide que se agreguen los votos de Vázquez Mella y Llorens en favor del proyecto de Mancomunidades que no han podido asistir por estar enfermos.

El Sr. SALA también pide que conste en favor el nombre de otro diputado y Romanones incomodado dice: Lo mejor sería que vinieran los diputados.

Promete el cargo Castrovido y algunos periodistas aplauden desde la tribuna de la Prensa.

Presupuesto de la guerra

Salillas continúa defendiendo su voto particular, y poco después se levanta la sesión.

ceder por la vía de apremio. Esto ya es un poco serio.

Después de hacer uso de la palabra varios señores, se acuerda en consonancia con lo propuesto por el señor alcalde.

Indica el señor alcalde además que se debe nombrar representante del Municipio en Madrid á D. Fernando Marquez de la Plata para que gestione los asuntos que haya pendientes en la Corte.

Se acuerda nombrar al Sr. Marquez como tal representante.

Se da cuenta de la relación publicada por el Boletín sobre contingente provincial. Se acuerda hacer una reclamación por diferencia en la cantidad que corresponde á Ciudad Real.

Acuérdase la colocación de un para rayos en la torre de agua que ha de utilizarse para el abastecimiento de agua.

Para todos estos acuerdos seguimos hablando en familia prolongando la sesión hasta lo infinito, por algo se ha trasladado la hora de reunirse á las cinco y media de la tarde, cuando todos los negocios están ya hechos.

El conserje del Matadero dice que allí hay una plaga de ratones. (Risas) y pide se tomen medidas. Una voz: ¿qué pide? ¿gatos? (Risas prolongadas).

El Sr. Pizarroso hace una relación de los destrozos que llevan á cabo los roedores en el matadero y lo hace pintorescamente, añadiendo que ha presenciado las consecuencias de la digestión ronal.

Acaba diciendo que urge el remedio para extirpar la plaga, pues se ha dado el caso de que se coman los animalitos media pierna de una res. Nos parece mucho comer.

Seguimos divirtiéndonos un rato y por fin se acuerda que el oficio del conserje pase á la comisión del Matadero.

D. Francisco Cueva informa del examen hecho en el centro que dirige recayendo la designación para la plaza gratuita en la Academia de Enseñanza en el alumno Marciano Terrón.

El Sr. García Serrano hace uso de la palabra extensamente para justificar la designación del alumno. Añade desea conste en acta la satisfacción de la comisión al ver el grado de cultura que tienen los alumnos de la Escuela Graduada merced á los trabajos constantes de sus profesores.

Como el señor regente pide en su oficio una recompensa para otros niños, se acuerda que pase el asunto á la comisión.

El Sr. Cuevas pide calefacción é indica si se podían adquirir estufas de las que ya no utiliza el Casino.

Contesta el Sr. García Serrano que no queda más que una en venta. Se acuerda adquirirla, y á las ocho menos cinco se levanta la sesión.

FRUSLERÍAS

ROMANCE DE CIEGO.

Présteme las musas luz para relatar el caso mas tremendo y mas feróz, mas grande, mas sanguinario que hayan visto los nacidos en todo el globo terráqueo.

Después de esta invocación sobrecogido de pasmo pienso, medito, contemplo si me callo ó no me callo.

Madres que tengais hijos, hermanas de... vuestro hermano, abuelos que tengais nietos, gentes todas, acorocao.

Si me decidís, no hay duda; sea ó no sea sanguinario el suceso, que se sepa, que circule por los ámbitos de todas las latitudes,

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecánico moderno, ídem á analcate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin áncora, etc. etc. etc. Ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas. Representante D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- Joyería y platería
- Máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- Cinematógrafos (desde 50 ")
- Máquinas para coser (desde 75 ")
- Máquinas para escribir (desde 100 ")
- Bicicletas (desde 75 ")
- Factotistas (desde 800 ")
- Automóviles (desde 8.000 ")

armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero
contándose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan al precio de coste mencionado.

Por ejemplo n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: " 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos suscitados hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.
Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinuet, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deducen del importe. Indíquese el artículo que se desea.
¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden abrir las cartas insuficientemente franquizadas.
Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores

BARRENGOIA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Sortido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Ceia

MOVIDA A VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bajías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.
PRECIOS SIN COMPTENCIA

Para seguir en buena salud:



Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE
con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.
ESTE RECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositario General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martín, 88, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9
SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sosa, Lamano y Gil, droguerías; D. Rafael Lamano, Farmacia; C. Farmacéutico.



Glaxo

IDENTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA
Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar á niños, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago débil en estímulos.
Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.
Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, lo importante es el lúxico. Se-Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

basitán Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezet

MEDIO SECO

SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZET
ZANCARA—(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE **Vicente Domingo Roses**
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.
A todas las campanas doy la nota musical que se me pida.
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.
Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.
Única en España: no confundiría con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Orléaga, 1

GARANTIAS
Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisficido por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.—10.

INCENDIOS.—VIDA
43 años de existencia
director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Nata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 28 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Cosa arrojada á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 36.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silveira
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid, Montera 14, 2.

VIUDA DE AR. HANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias
Con especialidad en toda España
en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpiar, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Motores hidráulicos y térmicos, instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Perla» y «La Dardana», pilos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, sifoneras, instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos sencillos económicos y sencillos aparatos se relacionan con este ramo, instalados sencillos completos para riego de todos los terrenos.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:
D. Mariano Nietas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:
TALLERES CALATRAVA—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria g armonización
Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.
RICARDO RODRIGUEZ
MADRID
Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA **SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR**
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
Formosa, Pampa, Parana, Plata, Saita y Valdivia

ALGERIE
Saldrá de Almería el 20 de Octubre de 1912, para Buenos Aires

PARANA
Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abatecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase comida á la Española
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)
Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien contruidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA Viuda de Vicente Tortosa
San Vicente—29
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE **NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeadísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.
No confundirse con otros fundidores.
Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)
NOTA MUSICAL A ELEGI
Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.